

135488

135488

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

a favor de D. Manuel Alvarez Sanchez.

por "Un procedimiento para la fabricación de muelles para relojes".



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años.

a favor de Don Manuel ALVAREZ SANCHEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Baja de San Pedro, 63.- por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MUELLES PARA RELOJES".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El procedimiento para la fabricación de muelles para relojes, a que se refiere la presente memoria descriptiva es conocido y practicado en Suiza, y en Francia, sin que hasta la fecha se haya practicado en España.

5 Como quiera que el consumo de estos muelles es bastante elevado en nuestro país, resulta beneficioso para nuestra economía, la introducción del procedimiento a que se hace referencia.

10 El procedimiento consiste en realizar, tomando como primera materia un acero de resortes de calidad superior, y la serie de operaciones que a continuación se detallan.

15 Primero se procede al cortado de la plancha de acero, del espesor conveniente, al objeto de obtener tiras o cintas, cuya anchura y longitud son variables, para cada tipo. Esta operación puede efectuarse bien por medio de tijeras a mano, o mecánicamente con cizallas corrientes o especiales.



A continuación se procede al pulido de los bordes, operación que se realiza por medio de pulidoras mecánicas corrientes.

Después se destemplan sus dos trozos extremos y se practica
20 próximo a uno de ellos el orificio de enganche al eje, para lo cual se utiliza un troquel a mano o mecánico.

En cuanto al otro extremo que debe enganchar en el remache de la pared del barrilete, hay que disponerle de manera diferente, según a la clase de relojes a que se destine. Puede hacerse
25 se de dos maneras: doblando un extremo cuya punta se sujeta con el resto mediante un remache introducido en orificios practicados por punzonado, realizando éste y el remachado, bien a mano o mecánicamente; y también puede realizarse, sobreponiendo una
pequeña porción del mismo muelle, sujetando por un remache, cuya
30 operación se efectúa en forma análoga a la antes indicada.

Finalmente hay que proceder al arrollado, el cual se realiza utilizando un barrilete atravesado por un eje, al cual se engancha la cuerda por su orificio, después de atravesar una ranura practicada en la pared del barrilete, el cual permanece sujeto,
35 mientras el eje girando arrastra la cuerda, arrollandola sobre él.

Como el barrilete lleva un aro de alambre ceñido a su pared, el muelle queda sujeto por él, extrayendo la cuerda ceñida por el alambre ya dispuesta para su utilización.

40 Serán variables las dimensiones, materiales, útiles y máquinas empleadas, así como todo cuanto no cambie la esencialidad del procedimiento.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:
45

1ª.- Un procedimiento para la fabricación de muelles para relojes, que consiste en realizar la serie de operaciones siguientes: Cortado de la plancha de acero del espesor conveniente realizado a mano o mecánicamente, obteniendo tiras o cintas
50 de dimensiones variables; pulido de los bordes por pulidoras mecánicas; detemplado a fuego de los extremos del muelle; practicado en uno de los extremos, del orificio de enganche al eje,



por medio de troquel a mano o mecánico; doblado del otro extremo, y sujeción por un remache, o también superposición de un trozo de la misma cuerda sujeta por un remache, realizado en ambos casos a mano o mecánicamente; y arrollado de la cuerda, utilizando un barrilete atravesado por un eje, que gira al que se arrolla la cuerda, después de penetrar por una ranura de la pared del barrilete, que está fijo, quedando sujeta la cuerda por un aro de alambre previamente colocado en el barrilete.

2ª.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE MUELLES PARA RELOJES".

Consta la presente Memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de Agosto de 1934.

MANUEL ALVAREZ SANCHEZ

P. A.